



## Consejo de Ministros

# Autorizada la contratación de servicios de telecomunicaciones centralizados y de servicios de mantenimiento de sistemas e infraestructuras tecnológicas

23 de marzo de 2018. El Consejo de Ministros ha autorizado la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, lo que permitirá al Ministerio de Hacienda y Función pública llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- ✓ Por una parte, llevar a cabo la contratación, por un importe de 1,2 millones de euros en el año 2019, de los servicios necesarios para el mantenimiento de los sistemas e infraestructuras tecnológicas, correspondientes a servicios compartidos para uso de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.
- ✓ Se autoriza, asimismo, a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación la tramitación de la Fase II del contrato centralizado de "Servicios consolidados de Telecomunicaciones de la Administración General del Estado y otras Entidades Públicas". El importe autorizado es de 387,7 millones de euros y abarca las anualidades de 2019 a 2023.